



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Informe de Actividades 2017

29 de enero de 2018

## CONTENIDO

Presentación .....	2
Integración .....	3
Sesiones realizadas .....	5
Actividades desarrolladas .....	6
Aprobación del Informe Anual de Actividades .....	11



## PRESENTACIÓN

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Capítulo IV Artículo 127 señala que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones:

- I. Comisión Permanente de Prerrogativas;
- II. Comisión Permanente de Administración;
- III. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
- IV. Comisión Especial de Precampañas;
- V. Comisión de Denuncias y Quejas, y
- VI. Comisión de Educación Cívica, y

Las normas que regulan la organización y el funcionamiento de las Comisiones así como la actuación de sus integrantes en las mismas, están contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En cumplimiento con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 11 fracción I, la Comisión de Educación Cívica presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2017, en el que se precisen las tareas desarrolladas, la descripción de las actividades realizadas.

## INTEGRACIÓN

El consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán mediante el Acuerdo C.G. 016/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, crea la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, la cual se conforma de la siguiente manera :



**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**  
*Consejero Electoral*  
Presidente de la Comisión



**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**  
*Consejero Electoral*  
Integrante



**Lic. María Patricia Isabel Valladares Sosa**  
*Consejera Electoral*  
Integrante



**Mtra. Alma Isabel González Herrera**  
*Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*  
Secretaría Técnica.

La modificación a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, realizada por el Congreso de Estado de Yucatán con fecha 31 de mayo del 2017, considera como una comisión permanente a la Comisión de Educación Cívica



2017, considera como una comisión permanente a la Comisión de Educación Cívica y con ello genera un cambio en la denominación e integración de la previamente creada. Motivo por el cual, el día 13 de octubre en Sesión Extraordinaria el Consejo General de este instituto, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo C.G. 164/2017, mediante el cual modifica la integración de la Comisión de Educación Cívica, quedando conformada de la siguiente manera:



**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**  
*Consejera Presidente*  
Presidente de la Comisión



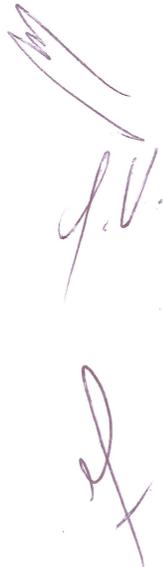
**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
*Consejera Electoral*  
Integrante



**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**  
*Consejero Electoral*  
Integrante



**Mtra. Alma Isabel González Herrera**  
*Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*  
Secretaría Técnica.



## SESIONES EFECTUADAS

En el periodo en comento la Comisión no realizó sesiones, sin embargo, participo en la planeación e implementación de las actividades de educación cívica desarrolladas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como lo correspondiente a la documentación generada para la capacitación electoral.


## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El objetivo principal de esta Comisión es Coadyuvar, Examinar y supervisar las acciones y/o programas de educación cívica dirigidas a la población yucateca, así como lo correspondiente al material electoral dirigido a los ciudadanos participantes en la integración de las mesas directivas de casilla.

Los consejeros integrantes tuvieron oportunidad de conocer y dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1. **Ludoteca Cívica.** - Superviso con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación cívica para la implementación de esta actividad, la cual comprende un enfoque creativo, lúdico y educativo de aprendizaje vivencial a través de juegos, la actividad tiene como objetivo Impulsar actitudes cívicas basadas en la práctica de valores y está dirigido a la población infantil de 9 a 12 años. Se aplicó en Escuelas de los municipios de Kinchil y Motul, Chapab, Peto, Muna y Hunucmá.



2. **Valores de la democracia.** – Esta actividad dirigida a niños de tercer a sexto año de primaria, utilizando como recurso didáctico el uso de los títeres, para que a través de contenidos y consejos útiles y de un lenguaje claro y creativo, la población infantil pueda llevar a la práctica en su vida cotidiana, la aplicación de los valores de la democracia que les permita convivir y relacionarse con los demás de manera pacífica y en armonía. La modalidad será a través de cápsulas de video. En los cuales los integrantes de la comisión realizaron las observaciones correspondientes.



3. **Elecciones Estudiantiles.** – En el periodo en comento los integrantes de la comisión coadyuvaron en la integración de los insumos a utilizar en esta actividad la cual tiene como objetivo la formación de ciudadanas/os responsables con el objetivo de brindar conocimientos en temas electorales, mediante la colaboración con las instituciones educativas para llevar a cabo la elección del Presidente de la Sociedad de Alumnos, para ello brinda capacitación a los funcionarios de la mesa directiva de casilla y a los representantes de los candidatos. Asimismo, proporciona

asesoría para la elaboración de formatos y materiales a utilizar el día de la Jornada Electoral.



4. **Red de Alianzas.** – Integrantes de la comisión colaboraron en la realización del evento "*Encuentro con Asociaciones Civiles del Estado*", cuyo objetivo es generar un espacio de intercambio de experiencias, para fortalecer alianzas e invitar a la ciudadanía a sumar esfuerzos por una ciudadanía fortalecida rumbo al 2018, para lo cual participaron las siguientes ocho asociaciones civiles

- Asociación de Socouts de México A.C. Provincia Yucatán
- Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay
- Corresponsabilidad y Promoción Social A.C.
- Xíimbal K'áax A.C. (Conservación del Medio Ambiente y el Patrimonio Arqueológico)
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO)
- Federación de Colegios de Profesionales de Yucatán. A.C. (FEDECOL)
- Le puuta', Cultura Feminista Para el Desarrollo
- Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C.



**5. Material para la Capacitación Electoral.** – En este punto la comisión supervisó la generación de los siguientes manuales:

- Manual de las y los observadores electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda).
- Cartilla para las y los observadores electorales del voto de las yucatecas y los yucatecos residentes en el extranjero. Información local (Adenda).
- Manual de la y el Funcionario de Casilla. Versión CAE. Información sobre las elecciones locales (Adenda).
- Manual de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (Adenda) Versión CAE.



*[Handwritten signature]*

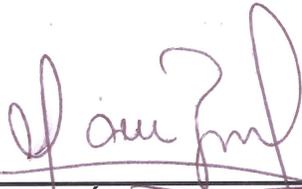
*[Handwritten mark]*

Cabe hacer notar que los documentos anteriormente descritos cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en el documento "Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo" perteneciente a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018".



## APROBACIÓN DEL INFOME ANUAL DE ACTIVIDADES

Los miembros que integran la Comisión de Educación Cívica aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2017, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



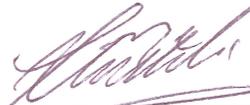
**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO SUAREZ SOLIS  
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SANCHEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**